

S/T LACAVA

11
E R
1635
7



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2014	
Recibido.....	1635.....Hs.
Exp. N°.....	29870.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Jurisdicción correspondiente proceda a destinar una partida presupuestaria a los efectos de iniciar las obras de entubamiento del canal Cayetano Silva de la Ciudad de Venado Tuerto.

MARIO LACAVA
Diputado Provincial

[Handwritten signature]
~~MASCOLO~~

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Cámara ha recibido una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Venado Tuerto por medio de la cual solicitan al gobierno provincial destinar una partida presupuestaria para financiar la puesta en marcha de las obras de entubamiento del canal Cayetano Silva de la Ciudad de Venado Tuerto.

En los considerandos del acto administrativo, refieren a reclamos similares en los años 2012 y 2013 sin respuesta favorable a la fecha. Ya cuentan con la Ordenanza N° 4009 que declara de interés público la obra de entubamiento del canal referenciado. En octubre del año 2010 el Ministerio de Aguas y Servicios Públicos de la Provincia de Santa Fe otorgó la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

factibilidad técnica de obra al mencionado proyecto y con fecha 13 de diciembre del 2010 la Secretaría de Medio Ambiente informa que la obra no presenta objeciones técnicas ambientales. No obstante todo lo expresado, a la fecha no se cuenta con las partidas autorizadas para la ejecución de la obra.

Por los motivos expuestos y avalando la solicitud recibida en esta Comisión de Obras y Servicios Públicos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.




MARIOLACAVA
Diputado Provincial